



No. De Oficio: 191/2019
Departamento: Dirección.

Lic. Balducci Tejeda Colorado.
Presidenta Municipal de Huatusco, Ver.
P r e s e n t e.

Con Atén a la L.C. Rubicela Zilli Cessa.
Titular de la Unidad de Transparencia.

Por medio del presente me dirijo a usted para hacerle llegar un cordial saludo a la vez que en atención al oficio No. 155/UT/2019 referente a la fracción, la publicación, actualización y/o validación de la información de las Obligaciones de Transparencia Comunes contempladas en el Artículo 15. Fracción XXXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz e Ignacio de la Llave y a lo establecido en la Fracción III, numero Decimo, Capitulo II, Titulo Quinto, Artículo 31, Fracción IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito informarle que en los expedientes que obran en esta dependencia a la fecha **NO EXISTEN RECOMENDACIONES EMITIDAS POR ORGANISMOS GARANTES DE DERECHOS HUMANOS, NI CASOS ESPECIALES DE ORGANISMOS GARANTES DE DERECHOS HUMANOS, ASI COMO DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS.**

Sin más por el momento agradezco la atención prestada a este oficio y quedo a sus órdenes.

Huatusco, Ver., a 11 de Julio del 2019.

Respetuosamente

¡Cerca de Ti!



Lic. Sonia Amecca Acolt.

Directora del SMDIF

2018 – 2021



C.c.p C. Miguel Ángel Sedas Castro. Presidente del SMDIF Huatusco, Ver.
C.c.p Archivo.

